

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018

*Señores
FRAZU S.A.
Ciudad.-*

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía FRAZU S. A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del periodo contable 2017, manifiesto que se encuentran en Orden con sus Registros Financieros, que este año no ha tenido la Empresa un incremento favorable por concepto de Arrendamientos de Bienes Inmuebles, en comparación con el periodo económico 2016.

Los Funcionarios han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa y se han cumplido con todas las obligaciones tanto fiscales, Municipales.

Atentamente,



*CPA. Alexandra Alvarado Robalino
Comisario
C.C # 0912501129*